



DECLARACIÓN DE INTENCIÓN – MUNICIPALIDAD

PROYECTO: CASERÍO EL POTRERO, ALDEA EL TABLON, SOLOLÁ.

La primera visita del capítulo de Engineers Without Borders-USA -EWB-USA- (Ingenieros Sin Fronteras-USA), a la ubicación del programa permitirá a la comunidad, al socio local y al capítulo, determinar si esta sociedad conducirá a alcanzar exitosamente las metas de la comunidad.

Si todas las partes están de acuerdo en continuar con el programa después de la primera visita del capítulo a la comunidad, la Municipalidad de SOLOLÁ, se compromete a:

1. Comunicarse con los contactos del capítulo y con la oficina en Guatemala de EWB-USA directa y frecuentemente, a como se determine en el cronograma del proyecto, incluyendo retroalimentación durante los procesos de evaluación y diseño.
2. Contactar al capítulo de EWB-USA y a la oficina de país inmediatamente para discutir cualquier cambio en los proyectos priorizados, o en el alcance del proyecto.
3. Informar al capítulo y a la oficina de país sobre cualquier cambio en la situación de seguridad en el área.
4. Identificar miembros de la municipalidad que acompañen a miembros del capítulo de EWB-USA o de la oficina de país, durante las visitas que se determinen necesarias al sitio del proyecto.
5. Permitir al capítulo de EWB-USA y a la oficina de país comunicarse directamente con todos los grupos de la comunidad interesados o involucrados en el proyecto, cuando se necesite obtener información que sea pertinente para el desarrollo del (los) proyecto(s).
6. Contribuir con el equivalente en materiales correspondientes a un mínimo de 25% del costo de construcción del proyecto.
7. Proveer contribuciones en especie, sin costo para el capítulo de EWB-USA o la oficina de país. Algunos ejemplos podrían ser (una o varias de las opciones):
 - Maquinaria para excavación y/o compactación
 - Transporte local
 - Otras contribuciones que la municipalidad, la comunidad y EWB-USA acuerden.
8. Gestionar/adquirir la licencia de impacto ambiental necesaria para el proyecto.
9. Brindar apoyo a la comunidad para realizar las actividades de operación y mantenimiento al finalizar el proyecto y en el futuro.



oportunidad de beneficiarse del proyecto, según los términos de uso establecidos por la comunidad.

11. Verificar que toda la infraestructura construida en este programa sea propiedad de la comunidad o autoridad competente.
12. Estar disponible para asistir con recolección de datos técnicos adicionales que no hayan sido completados por el capítulo de EWB-USA durante las visitas de evaluación del sitio.

Adicionalmente a esta Declaración de Intención, durante el transcurso del proyecto se requerirá tres acuerdos más a firmar por la comunidad solicitante, EWB-USA y la municipalidad, de acuerdo a las fases descritas en la hoja de ciclo de proyecto adjunta a este documento:

- Un Acuerdo de Asociación al Proyecto, a firmarse durante o después de la primera visita de evaluación del capítulo.
- Un Acuerdo de Implementación, a firmarse antes de iniciar la construcción, que incluirá los roles y responsabilidades que todas las partes tendrán durante la construcción y la fase de mantenimiento permanente.
- Un Acuerdo de Finalización, cuando el capítulo verifique el buen funcionamiento del proyecto y haga entrega de éste.

En representación de, y actuando con la autoridad de los residentes de la comunidad solicitante, el abajo firmante está de acuerdo con los requerimientos descritos anteriormente.

Firma   2 de diciembre de 2020.
Fecha

Sr. Carlos Humberto Guarquez Ajiquichí
Nombre Completo
32086380 y 41288236
Número de teléfono de contacto (incluyendo código de país)

Alcalde Municipal.
Cargo en la Municipalidad